



Nombre del Proyecto: EG-PR- Declarar de interés y otorgar reconocimiento la labor del Personal de la Sanidad de Mendoza “Héroes de la pandemia COVID-19”

Tipo de Proyecto: RESOLUCIÓN

Autor: Diputado Edgardo A. GONZALEZ.

Bloque: Frente de Todos

Tema: Declarar de interés y otorgar reconocimiento por parte de ésta Honorable Cámara de Diputados la labor del Personal de la Sanidad de Mendoza “Héroes de la pandemia COVID-19”, por el incansable trabajo y servicio que brindan, en oportunidad de conmemorarse el 21 de septiembre el día del Personal de la Sanidad Argentina.

Expte:

Fojas:

Fecha:



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución, tiene por objeto declarar de interés y otorgar reconocimiento por parte de ésta Honorable Cámara de Diputados la labor del Personal de la Sanidad de Mendoza “Héroes de la pandemia COVID-19”, por el incansable trabajo y servicio que brindan, en oportunidad de conmemorarse el 21 de septiembre el día del Personal de la Sanidad Argentina.

Como mencionamos ut supra, el 21 del corriente, es el Día de la Sanidad en homenaje al trabajo que realiza todo el personal del sector de la salud. En 1935 se creó la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares de la Ciudad de Buenos Aires, primer fruto de la lucha por el reconocimiento de derechos laborales de los trabajadores de la salud. En 1941 se fundó la Obra Social del Personal de la Sanidad Argentina, declarando oficialmente ese día como el Día de la Sanidad.

Por tal motivo y mediante este proyecto queremos expresarles al personal que se encuentra prestando funciones en todos los efectores del sistema de salud, la gratitud del pueblo de Mendoza, reconocer y honrar la labor que cumplen todos esos héroes que trabajan las 24 horas para salvar a nuestros hijos, madres, padres, hermanos, abuelos y amigos.

Son los trabajadores de la salud quienes desde siempre han demostrado su vocación de servicio, atravesando situaciones críticas con esmero, valor y responsabilidad.

Como no reconocer a todos y cada uno de los trabajadores de la sanidad por el trabajo que han realizado durante estos años de la pandemia de COVID-19, en el cual los trabajadores de la salud cumplieron un rol fundamental ya que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS MENDOZA

estuvieron en la primera línea de batalla para preservar la salud y la vida de nuestra comunidad, poniendo el cuerpo, la cabeza y el corazón para garantizar

la atención médica de cada vecino y vecina que lo requirió, con dedicación, amor y compromiso.

Es destacable además el rol que desempeñó el personal de la salud en la vacunación ya que permitió que la mayor parte de la población de Mendoza hoy se encuentre vacunada, el trabajo denodado de estas personas posibilitó que en un tiempo inédito se pudieran alcanzar resultados evidentes en la lucha contra el COVID-19, llevando adelante la campaña más grande de vacunación en nuestra historia provincial.

Por todo lo expuesto y considerando que es trascendental el reconocimiento y gratitud al Personal de la Sanidad, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.



**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
MENDOZA.**

RESUELVE:

Art. 1: Declarar de interés y otorgar reconocimiento por parte de ésta Honorable Cámara de Diputados la labor del Personal de la Sanidad de Mendoza “Héroes de la pandemia COVID-19”, por el incansable trabajo y servicio que brindan, en oportunidad de conmemorarse el 21 de septiembre el día del Personal de la Sanidad Argentina.

Art. 2: Dé forma